maior, D. Fernando Luis Ocaña Presvitero Subdelegado
de Ecc.s, D. Fran.co Tacon, D. Fran.co Ronquillo, D. Lorenzo
Raso, D. Ph.e Collantes regidores, D. Alonso Villa, y D.n
Bartholome Miguelez Síndico General y Personero
y Acordaron lo siguiente

Cerro de Estan.

Enterado Ayuntam.to del Riguroso Pasaporte de
Vala Excpcio hacer Grado para este Cuerpo Grado
los Cavalleros regidores y diputados del Comun que han
podido ser habidos, como dos Señores Síndico gral
y Personero, y tambien al S.or D.n Fernando
Luis Ocaña Subdelegado Ecc.

Extracto

Enterado Ayuntamiento mediante la Atencion gen.l p.a el
echo, de mandato del Sr. Señor Governador de Poli
tico y Militar de esta Plaza con remision del memorial
de representacion echa a su Ex.a por D.n Manuel
de Ayala contador de esta Ciudad encargado de las
Diligencias para el repartimiento de Unica Contrib.n
en que manifiesta el Estado de esta obra, y novedad
que ocurre, con motivo de que los tenizos y labradores
del Pano Real del Campo han variado en parte
y aumentado en otra la Regulacion que tienen
practicada, se hizo presente la citada representa.
y assimisma una Carta escrita desta Ciudad por el Ca
vallero Intendente de la Capital de este Reino con fecha
de diez y nueve de Sepre ultimo respuesta de la que
en diez y siete del propio mes escrivio esta Ciudad
diciendole cosas de la nueva Proposicion echa por el S.or
Subdelegado ecc.o de este partido en la citada Opera
con los documentos que la acompañaron; por lo qual hacien
do relacion de los parasos ocurridos asta entonces en el
Asumpto, repite lo que en la anterior respuesta de
veinte y nueve de Ag.to anteced.te tenia manifestado
y que entre las dudas e incidencias de Unica Contribu
cion de esta Ciudad ocurrir al S.r Juez Subdelega
do de este Partido, con lo demas que tha Carta